

La educación para la construcción de paz. Estudio de caso frente a la crisis social ecuatoriana

Education for peacebuilding: A case study on the ecuadorian social crisis

 **Ariel Andrés Rivera Vásquez***

arielriveragvasquez21@gmail.com

 **Diana Alejandrina González Rivas***

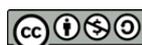
dianaalegon@gmail.com

*Ministerio de Educación, Ecuador

Recibido: 10 de diciembre de 2024

Aceptado: 19 de marzo de 2025

DOI: <https://doi.org/10.70141/mamakuna.25.1037>



[Esta obra está bajo una](#) Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

RESUMEN

En la actualidad, Ecuador atraviesa una crisis social, la cual está marcada por actos de violencia. Esto genera preocupación e intranquilidad en sus pobladores y afecta directamente al sistema educativo. Además, demanda crear sociedades pacíficas desde la educación. Por tales motivos, en este trabajo se analizan algunas opciones que permitan formar ciudadanos que contribuyan a la convivencia pacífica. El estudio se llevó a cabo en una institución educativa del cantón Biblián en Cañar, con la participación de 127 representantes legales y quince docentes. El enfoque de investigación es cualitativo, de tipo estudio de caso, con el uso de instrumentos de recolección de datos como entrevistas y encuestas. Los resultados mostraron que es importante establecer y dar seguimiento a programas de concientización sobre la paz por parte del Estado, así como la importancia del hogar y la escuela para fomentar valores humanos y practicarlos desde el ejemplo. Por último, se resalta el empleo del diálogo para la resolución pacífica de problemas.

Palabras clave: educación para la paz, Estado, participación comunitaria, resolución de conflictos, violencia

ABSTRACT

Ecuador is currently experiencing a social crisis marked by violence. This is causing concern and unease among the population and is having a direct impact on the education system. It also demands the creation of peaceful societies through education. For this reason, this paper proposes analysing options for educating citizens to promote peaceful coexistence. The study was conducted in an educational institution in the Biblián canton in Cañar, involving 127 legal representatives and 15 teachers. The qualitative case study approach involved using data collection instruments such as interviews and surveys. The results emphasised the importance of the State establishing and following up on peace awareness programmes, as well as the importance of the home and school in promoting human values and practising them by example. Finally, the importance of using dialogue to peacefully resolve problems is emphasised.

Keywords: peace education, State, community participation, conflict resolution, violence

INTRODUCCIÓN

La educación, según la Declaración de Derechos Universales (DUDH), es un principio fundamental para el pleno ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo integral de las personas (artículo 26, DUDH). El acceso libre y garantizado a los procesos educativos es una prioridad; por tanto, los diferentes Estados son los gestores encargados de plasmar este principio. La Constitución política del Ecuador (2008), artículo 26, determina que el Estado es responsable de la educación gratuita y debe garantizar la inclusión, igualdad e inversión económica requerida. Además, en el artículo 27 se establece que la educación deberá fomentar la convivencia armónica dentro de la sociedad ecuatoriana.

Sin embargo, según el Banco Mundial (2021) y la Organización de las Naciones Unidas (2023), el Estado ecuatoriano se ha convertido en uno de los países con mayores índices de inseguridad y violencia en la última década. Los atentados y actos violentos se han propagado dentro de la sociedad ecuatoriana. Por tales motivos, es meritorio cuestionar el rol y la postura que ha tomado el sector educativo en cuanto al modelo de ciudadano que se aspira formar en los años venideros.

La educación, según Pherali (2019), podría atenuar la violencia o, por el contrario, expandir y profundizar el problema. Shohel (2022) y Smith (2011) defienden la educación como el umbral en el que se cimentan sociedades armoniosas y pacíficas; y Jürges *et al.* (2020) califican los conflictos como catástrofes que deben evitarse por el significativo estancamiento que ocasionan a las sociedades. Todo esto afecta especialmente aquellos estratos de mayor pobreza y vulnerabilidad.

Estas circunstancias acreditan el desarrollo de esta investigación, cuyo foco de análisis es el proceso de construcción de espacios de convivencia armónica generados y fomentados desde las esferas educativas. Por ende, se propone la siguiente pregunta de investigación: ¿los procesos educativos aportan en la formación

de individuos capaces de convivir pacíficamente en la sociedad?

Para responder esta interrogante se pretende analizar el rol del sistema educativo escolar desde diferentes actores y procesos frente a la reciente crisis social ecuatoriana. El sitio de desarrollo de la investigación es el cantón Biblián de la provincia del Cañar. Aquí se trabaja en un centro educativo de Educación General Básica con la participación de 127 representantes legales y 15 docentes.

El justificativo de la investigación se explica mediante tres razones. Primero, la claridad sobre el impacto que tienen las acciones estatales en cuanto a la formación del estudiantado. Estos datos posibilitan conocer las fortalezas, así como las falencias que pueden suscitarse en los procesos formativos de los estudiantes. La segunda es la visibilización de las opiniones generadas por los propios agentes educativos que palpan esta realidad, lo que podría traer consigo recomendaciones contextualizadas.

El tercer argumento se sustenta en la importancia de proponer acciones significativas en la conformación de futuras sociedades de paz. Esto se ejecuta mediante propuestas de alcance significativo que favorezcan la formación de individuos capaces de actuar con responsabilidad y respeto para fomentar, de esta manera, la construcción de sociedades pacíficas.

MARCO TEÓRICO

Educación y conflictos sociales

Los procesos educativos generalmente permiten a las personas desarrollarse de forma integral, lo cual se ve reflejado en el progreso colectivo de la sociedad (Assefa *et al.*, 2023). Las escuelas son lugares en donde los estudiantes aprenden, transforman y crean realidades (Ramírez, 2022). El alcance que ha tenido la educación en los últimos años ha permitido solidificar y cohesionar diferentes grupos humanos en medio de

relaciones igualitarias y el acceso a derechos básicos (Mendoza *et al.*, 2023).

Las sociedades equitativas y pacíficas se construyen, en parte, por un sistema educativo eficiente. Sin embargo, para Matsumoto (2012), la educación podría profundizar y exacerbar conflictos sociales. Esto debido a un modelo educativo que promueve división e intolerancia, donde proliferan actos violentos dentro de los salones de clase y donde, asimismo, falta consciencia sobre dichos problemas. En síntesis, se normaliza la violencia en el sistema educativo y esto desemboca en futuros conflictos sociales.

Para Muthanna *et al.* (2022), la educación es un amplificador del modelo social prevalente. Puede fortalecer ideologías basadas en el odio y el clasismo y puede eliminar gradualmente, del inconsciente colectivo, estos prejuicios, con lo cual puede formar personas pacíficas y tolerantes. No obstante, se requieren acciones concretas y planificadas a largo plazo.

El conflicto es inherente a las relaciones sociales, como resultado de pensamientos contrarios y divergencia de ideas que son, en algunos casos, motivos para iniciar actos violentos (Mouly, 2022). El conflicto social ocurre justo en el momento en el que un grupo organizado expresa su inconformidad, en algunas ocasiones, de manera violenta (Calderón, 2011).

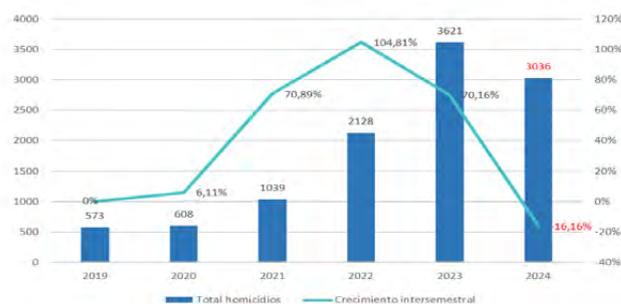
En esta lógica deben analizarse procesos históricos que han caracterizado a la región de América del Sur. Para Calderón (2012), el conflicto social, en esta región, ha sido el resultado de la exclusión sistemática y la desigualdad profunda entre personas del mismo entorno social. También está la falta de acceso a derechos básicos como salud, educación, seguridad social y condiciones mínimas de calidad de vida (Mouly, 2022).

En el continente, la educación —sobre todo en sus inicios— se caracterizó por ser un sistema perpetuador del poder y la influencia hegemónica de ciertos grupos dominantes mientras grupos vulnerables como las mujeres, los indígenas o sectores con altos índices de pobreza eran marginados (Gómez, 2015). El sistema educativo ecuatoriano no ha estado exento de tales

condiciones, aunque ha sufrido una transformación palpable con el paso del tiempo, y estos grupos sociales históricamente marginados han ganado espacios de participación y reconocimiento (Tur, 2016).

Sin embargo, la violencia en Ecuador se ha incrementado hasta niveles críticos, tal como se presenta en la Figura 1. Según Zambrano y Bernardo (2025), la ola de inseguridad se ha alimentado de la desigualdad profunda que existe en la sociedad ecuatoriana, sumado a esto la pobreza y falta de empleo. Este elevado índice de violencia ha permitido la conformación de bandas delincuenciales en el territorio ecuatoriano.

Figura 1. Crecimiento porcentual de homicidios 2019-2024



Fuente: Observatorio de Crimen Organizado (2024, p. 15)

Con esta gráfica ejemplifica cómo el país está sumido en una crisis social profunda, cuyas condiciones económicas, tasas de desempleo y múltiples circunstancias negativas han dado paso al crecimiento de la delincuencia y la inseguridad.

La cultura de paz y educación

Para Jiménez (2020), una cultura de paz integra valores, acciones y comportamientos orientados al respeto de la dignidad humana y al reconocimiento de los derechos de cada individuo. Además, rechaza toda forma de violencia. Esta se fundamenta en principios como la libertad, la tolerancia y la solidaridad. En este marco, los pueblos, con su inherente diversidad cultural, pueden coexistir sin prejuicios ni relaciones jerárquicas.

Si bien la educación no constituye la causa directa de los conflictos, su distorsión —junto con la falta de acceso a condiciones de vida dignas— puede contribuir al surgimiento de tensiones sociales (Matsumoto, 2012). A pesar de las carencias estructurales en el ámbito económico y laboral, la educación tiene el potencial de promover una cultura de paz, siempre que se oriente a la transformación de actitudes mediante la vivencia de valores humanos universales (Jiménez, 2020). Para ello, se requiere la implementación de programas, estrategias, políticas públicas y marcos normativos que impulsen esta visión desde el sistema educativo.

Currículo, paz y conflicto social

El currículo oficial delimita los procesos formativos y otorga versatilidad a la planificación educativa. De esta manera, se establece la democracia, la paz y la convivencia armónica dentro de sus componentes (Valencia *et al.*, 2024). Asimismo, representa las pautas máximas que dirigen la formación escolar y delimita aprendizajes, destrezas, competencias y valores humanos (Centeno y Grebe, 2021).

El objetivo del currículo oficial en Ecuador es la conformación de individuos justos, solidarios e innovadores con competencias socioemocionales, matemáticas, comunicacionales y tecnológicas. Permite a cada centro educativo flexibilizar sus lineamientos acomodándolos como mejor convengan al contexto y circunstancias (Ministerio de Educación, 2021).

Conforme con la teoría curricular, existe la dimensión formal, informal y oculta (Centeno y Grebe, 2021). La dimensión formal abarca los estatutos oficiales. En lo informal está la planificación y ejecución de dichos estatutos. Lo oculto representa las creencias e ideologías que se enseñan inconscientemente (López y Trelles, 2021). El currículo oculto abarca aquellas creencias y pensamientos socialmente aceptados que pueden ser aprovechados de manera positiva en los salones de clase. Si estas enseñanzas están cargadas de valores humanos pueden

provocar cambios en la conducta de los estudiantes, cuyos efectos trascenderían los límites de las aulas y ello se acentuará en la convivencia diaria (Britez, 2021).

El rol docente frente a los conflictos sociales

El docente materializa los lineamientos curriculares, por lo tanto, cobra relevancia desde este ámbito. El profesor analiza la realidad y aplica sobre esta el programa curricular; con ello genera espacios que aportan a la resolución pacífica de conflictos (Moreno *et al.*, 2021). Esta es una tarea comprometida, pues implica la conformación de entes capaces de resolver problemas conscientemente (Teitelbaum, 2022).

Por ende, han de generarse las condiciones y aprendizajes que despierten esta consciencia en el estudiantado. Para Swart *et al.* (2023) y Danniels y Pyle (2023), se requieren mecanismos de participación y diálogo dentro de los salones de clase, pues debe ser allí donde inicien los procesos de intercambio de ideas, posturas y diferencias hasta alcanzar acuerdos desde el entendimiento y la empatía.

No obstante, existen ciertas barreras como las creencias propias, actitudes y convicciones inconscientes que generalmente reflejan el pensamiento de la mayoría en una sociedad (Goldberg e Iruka, 2023). Al ser inconscientes, son transmitidas sin ningún filtro o análisis previo por parte del docente. Además, no solo el currículo oculto presupone un aspecto a considerar, sino también la parte gubernamental y su grado de influencia sobre el desempeño docente (Skårås, 2021).

El Estado, procesos educativos y conflicto social

El Estado, mediante sus organismos, provee las condiciones necesarias que garantizan la educación de sus ciudadanos. Los programas implementados desde la esfera estatal permiten aumentar la literacidad en los estratos más

vulnerables, y esto incrementa la mejora de las condiciones vida (Lowe *et al.*, 2021). Esto también genera mayor equidad, libertad y garantías de derechos que son motivos suficientes, según Matsumoto (2012), para evitar conflictos en las sociedades.

Según Skårås (2021), las acciones gubernamentales influyen en el accionar docente, así como en la presentación de contenidos, objetivos e ideales educativos. Históricamente han existido grupos marginados que no han percibido los derechos de educación debido a la irresponsabilidad gubernamental (Biermann, 2022). Estos grupos pueden ser aquellos sectores que inicien conflictos y revueltas sociales bajo el argumento de abandono y olvido (Matsumoto, 2012).

La educación en la región ha sido utilizada como una herramienta para obtener votos y seguidores (Azar, 2022). Por esto, algunos partidos políticos han realizado inversiones considerables en sectores que representan un porcentaje significativo para la mantención de su estabilidad en el poder. No obstante, los estudiantes deben escolarizarse y no ser objeto de manipulación política (Rodwell, 2022). Entonces, con base en breve análisis, Ecuador históricamente ha sido:

Uno de los países con desarrollo humano medio y un nivel de conflictividad superior al de países con similar desarrollo humano. Al igual que a nivel agregado en la región, Ecuador mantiene la tendencia al registrar una mayor cantidad de conflictos por reproducción social y, en particular, conflictos ampliados. (Calderón, 2011, p. 363)

La idea de crear condiciones que garanticen sociedades pacíficas ocurre mediante la educación de las personas. Ello se logra desde un enfoque de valores y conocimientos científicos y con el apoyo de gobiernos democráticos, abiertos al diálogo e innovadores (Hevia, 2022).

MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo de estudio

El estudio del campo educativo y sus complejas relaciones sociales requiere un análisis instrumentado de sus componentes (Mora, 2020). Por ello, el estudio del sistema educativo y la conformación de individuos que fomenten la convivencia pacífica necesita un enfoque de tipo cualitativo para abordar la realidad según las vivencias, opiniones y experiencias de quienes viven en estas condiciones.

Los principales rasgos de este enfoque son la contextualización, la flexibilidad y la comprensión interpretativa de lo que desarrolla en el lugar de estudio (Aguar, 2021). El conocimiento obtenido es situado y contextual, por lo que un acercamiento epistemológico cualitativo encaja, dado que se investiga dentro una comunidad educativa.

En cuanto al tipo de investigación, su diseño es el estudio de caso el cual analiza realidades particulares; por ejemplo, una institución educativa, de donde se extrae información que ha de servir como fundamento para investigaciones similares (Jiménez, 2012). Para Canta y Quesada (2021), el estudio de caso explora realidades particulares y las interpreta desde las vivencias de quienes las transitan.

La investigación se desarrolló en un centro educativo del cantón Biblián, el cual oferta Educación General Básica en los subniveles Preparatoria, Elemental y Media. Se trabajó en este centro debido a sus características socio-culturales y educativas que reflejan la actual situación de intranquilidad y preocupación de la comunidad educativa en Ecuador. Además, se tomó en cuenta la disponibilidad de acceso y la colaboración de los miembros que la integran; por tales razones, se pudo trabajar con la mayor parte de representantes legales (127) así como la mayor parte de educadores y directivos (15) durante un mes.

Participantes

Los participantes fueron 127 representantes legales de los diferentes subniveles educativos que conforman la institución (desde primero hasta séptimo grado): 85 son mujeres y los 42 restantes, varones. Además, participaron 15 docentes, de los cuales 12 son mujeres y 3 varones. Estos profesores, en su mayoría (9), son docentes tutores de aula, mientras 2 imparten clases de cultura física e inglés; los 3 restantes son directivos del establecimiento. Con base en el principio de confidencialidad y anonimato, se mantiene en secreto la identidad de los participantes y el nombre del establecimiento educativo.

Análisis e instrumentos

Los instrumentos de trabajo fueron la entrevista y la encuesta. En el caso de la entrevista, es semiestructurada debido a su versatilidad que permite extraer e interpretar las percepciones que comparten los entrevistados (Villareal y Cid, 2022). En cuanto a la encuesta, esta puede ser presencial o en línea y ha de estar desarrollada en un cuestionario (Cisneros, 2022). Conforme con las recomendaciones de Feria *et al.* (2020), se aconseja que sea presencial, aunque también es válido el uso del cuestionario *online* cuando la distancia u otras circunstancias no permiten el encuentro presencial.

Por lo tanto, la decisión de emplear ambos instrumentos recae primordialmente en la factibilidad de emplear la entrevista para aquellos agentes que están dentro de la institución. En este caso, los 15 docentes de la institución respondieron a una entrevista de 12 preguntas para recopilar su percepción sobre la situación actual del país, el rol del currículo, el rol del Estado y el rol docente frente a la crisis social del Ecuador, así como sugerencias para afrontar el problema.

Por otra parte, el cuestionario está dirigido para quienes, por diversas circunstancias, pueden hacerlo únicamente en línea mediante

Google Forms. Esta encuesta fue enviada a los representantes legales, de los cuales se obtuvieron 127 respuestas. Para ellos, de manera similar, se les consultó sobre la situación del país, el rol de los docentes, el rol de la familia y el rol del Estado ante el problema social del país, así como sugerencias para afrontar el problema.

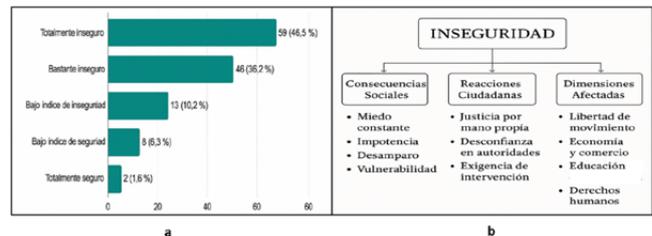
En cuanto al análisis, se plantea el estudio de cuatro dimensiones: la influencia del Estado, el currículo oculto visto a través de lo que se enseña en las escuelas, el rol docente y propuestas para la conformación de una cultura de paz. Para dicho fin, se empleó un *software* de análisis cualitativo (Atlas ti) en su versión de prueba gratuita. Con este *software* se condensaron todas las opiniones y se ejecutó su triangulación dentro de las dimensiones de análisis. También se aplicó el método de análisis de contenido.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados

En cuanto a la primera dimensión de análisis relacionada con la situación actual del país, se presenta la Figura 2 (lado a) que refleja la encuesta hecha a los padres de familia sobre la inseguridad del país. En la parte b se resume las opiniones de las entrevistas hechas a los docentes en torno al tema.

Figura 2. Percepción sobre inseguridad



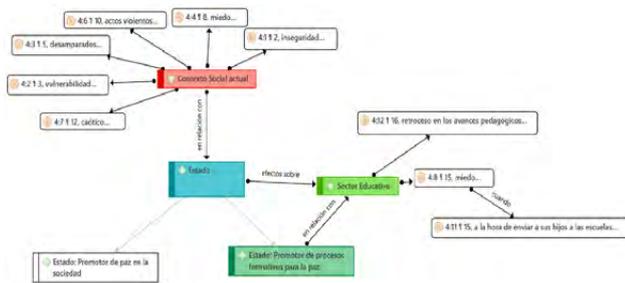
Fuente: elaboración propia

La mayor parte de padres encuestados (82,5 %) expresa que la situación actual del

país está marcada por una inseguridad creciente. De acuerdo con las respuestas de los docentes, se reafirma esta situación y se habla de consecuencias sociales como el miedo generalizado, la impotencia ante estos hechos violentos; se habla de desamparo y vulnerabilidad entre los habitantes. Esta ola delinencial ha limitado la libertad para movilizarse, las extorsiones han condicionado el crecimiento económico y se han violentado derechos humanos. Todo esto también ha conmocionado al sector educativo, pues se han suspendido algunas jornadas de clase debido a los múltiples atentados que han afectado a la población ecuatoriana.

Esta realidad pone de manifiesto el complejo escenario social en el que viven los ecuatorianos. La inseguridad ha instaurado el miedo y la preocupación, y esto hace que la ciudadanía sienta que al salir de sus hogares expone su integridad. La incertidumbre frente a los actos violentos que atentan contra el bienestar de las personas, en este caso la comunidad educativa, implica el análisis del rol que cumple el Estado como uno de los garantes de la convivencia pacífica. En la Figura 3 se muestra un mapa semántico que refleja el estado de la educación en medio de la crisis social a partir de la información recolectada por todos los participantes.

Figura 3. Educación en medio de la crisis social



Fuente: elaboración propia

En la Figura 3 se muestra al organismo estatal como gestor fundamental de la convivencia pacífica en el territorio; cuya influencia abarca al contexto educativo en diversas formas y mecanismos que contribuyen en la construcción de sociedades armónicas. Los docentes

piensan que el Estado ha tratado de contrarrestar los actos de inseguridad. Esto se refleja en los siguientes testimonios: “Se han tomado medidas que en su momento parecen acertadas, pero el tiempo pasa y la crisis continúa”, “Aunque las acciones son buenas, aún falta ver resultados”, “Está bien lo que está haciendo el Estado para mantener el orden y seguridad” y “No he visto ningún accionar que detenga por completo la inseguridad”.

Estas opiniones revelan la dificultad para detener completamente los conflictos internos que ocurren. Se habla de acciones que están teniendo resultados favorables; sin embargo, la desaparición de la violencia requiere de un período más extenso. Además, estos actos no se encuentran deslindados de sistema de educación, al menos no de este centro educativo, y se hace alusión a problemas que han tenido que ser afrontados por parte de los estudiantes y sus docentes.

Los docentes hablan sobre los problemas sufridos en esta crisis, a través de las siguientes expresiones: “Miedo de enviar a sus hijos a las escuelas por temor a atentados”, “Retroceso en los avances pedagógicos ya que no todas las familias tienen un acceso adecuado al internet”, “Han tenido que seguir aprendiendo en medio de caos y las consecuencias se evidencian en los niveles de aprendizaje” y “Estas situaciones de conflicto han obligado a los estudiantes a recibir clases virtuales, lo cual no ayuda al aprendizaje. Es un retroceso”.

Estos problemas han afectado su estado emocional, a la educación presencial y la pérdida de conocimiento. En el plano emocional, tanto docentes como estudiantes soportan el constante temor de sufrir atentados. El temor impide al estudiantado su desarrollo pleno de competencias y aprendizajes. Entonces, los docentes tratan de mitigar, en cierta medida, la pérdida de los aprendizajes.

Estos problemas han obligado a suspender la asistencia a los planteles educativos y se ha optado por la educación virtual. No obstante, esta última requiere el acceso a aparatos de comunicación (computadoras o celulares) y a redes de

conexión en óptimas condiciones. Las realidades económicas de estos hogares, en algunos casos, no permiten costear estas herramientas, por lo que algunos estudiantes se ven imposibilitados de continuar con su educación virtual. Los educadores conocen que parte de sus estudiantes no poseen estas herramientas y se ven obligados a frenar el avance de la enseñanza para evitar el aumento de brechas de aprendizaje.

En suma, la intranquilidad y la falta de recursos tecnológicos son razones suficientes para que los educadores consideren que los procesos formativos están afectados debido a la influencia del contexto que limita el accionar pedagógico. La pérdida de conocimiento es palpable debido al tiempo perdido y la carga laboral docente, lo cual dificulta la recuperación de las destrezas asignadas en la virtualidad.

Con base en estos efectos, se estudia a la convivencia pacífica conforme los lineamientos y disposiciones generados desde el Estado, así como las acciones que se desarrollan en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este acometido se observa la influencia que mantiene el Estado en relación con los procesos educativos y la iniciativa de proyectos que fomenten la cultura de paz.

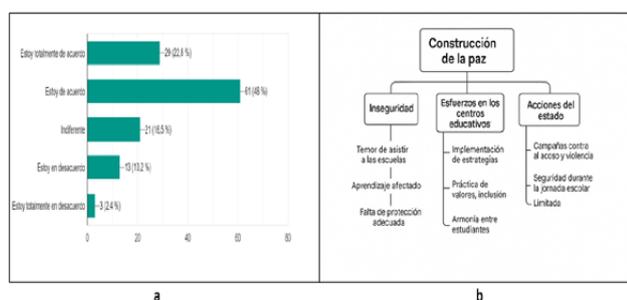
educativas. No obstante, desde la perspectiva de los docentes (Figura 4, lado b) se genera un discurso diferente al de los padres de familia.

Según las expresiones de los educadores: “No [hay apoyo] en un 100 % ya que es por momentos y luego se descuidan”, “El Estado ha tenido una despreocupación con relación a campañas de no *bullying* y no violencia”, “Se ha trabajado en ese sentido, pero falta mucho por hacer por las nuevas generaciones venideras” y “Están dando lineamientos, incluso en la nueva norma hay aquella convivencia de armonía y paz. Pero lamentablemente todo aquello tiene que procesar el docente y también tiene otras actividades, el factor tiempo es determinante”.

Las opiniones de los educadores demuestran algunas de las acciones gubernamentales aplicadas mediante el Ministerio de Educación, pero la importancia que se le ha dado a estas acciones requiere mayores esfuerzos. Se habla del descuido que se ha tenido, incluso se ha propuesto la dimensión de paz y armonía en la constitución de proyectos internos curriculares de la institución. No obstante, esto recae en los propios docentes, sumado a las cargas horarias y los procesos educativos que tienen que cumplir de forma obligatoria.

En este punto, es necesario ratificar la importancia que tiene el Estado a través del Ministerio de Educación para dar seguimiento, implementar más proyectos y campañas que fomenten la paz en la institución. Los planes y estrategias ideadas han de ser corresponsabilidad tanto del educador, el Estado, las familias y las distintas leyes promulgadas para que dichos planes tengan el impacto esperado. Por ende, el docente es responsable de edificar la cultura de paz en sus estudiantes. Esta idea se resume en la Figura 5:

Figura 4. Estado como promotor de paz

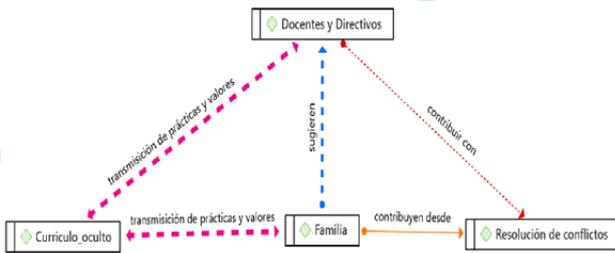


Fuente: elaboración propia

La Figura 4 (lado a) resume las opiniones de los padres de familia sobre la presencia del Estado como facilitador de la cultura de paz en los procesos educativos. La mayor parte de ellos confirman que el Estado contribuye a cimentar la enseñanza de la paz desde las instituciones



Figura 5. Rol docente desde el currículo oculto



Fuente: elaboración propia

Se consultó a los educadores sobre la influencia que poseen sobre sus estudiantes y lo determinante que esto podría ser para moldear futuros ciudadanos capaces de convivir pacíficamente. Las respuestas fueron las siguientes: “Completamente, ya que los niños pasan con nosotros y nos imitan”, “Para el estudiante, el docente es una figura cercana y parte de su vida”, “El actuar del maestro cultiva muchos valores en los estudiantes dentro del salón de clase” y “Mucho, ya que los pequeños copian del maestro”.

La influencia del docente es determinante, pues se convierte en un arquetipo que los estudiantes modelan en su vivir. Esto —visto desde la perspectiva del currículo oculto— refleja los procesos de enseñanza inconscientes, y cómo la figura del educador se vuelve un modelo a seguir. El rol de la familia es otro aspecto clave que se debe considerar dentro de los modelos que dan forma a las actitudes de los estudiantes, pues tal como sugiere un docente entrevistado:

No solamente del docente, la raíz del proceso de conducta de los estudiantes viene de la familia. Entonces, si hay una buena estructura familiar y también si es que hay un docente que promueve o fortalece esos valores que vienen del hogar, se podría estar hablando de una búsqueda de paz y armonía.

La convergencia de familia y escuela se reafirma bajo estos argumentos. En medio de estos dos espacios, por los que transita el estudiante, son asimilados aprendizajes socialmente

compartidos que pertenecen a lo que se estableció como el currículo oculto. Dentro de esto se les consultó a los participantes sobre lo que se debería enseñar y fortalecer en cuanto a valores humanos. En la Figura 6 se presenta una nube de palabras que resume aquellos valores que se mencionaron con mayor frecuencia por parte de los 142 participantes:

Figura 6. Valores sociales



Fuente: elaboración propia

El valor que más se promulga entre los entrevistados es el respeto, según uno de los padres de familia: “Respeto a la sociedad y al prójimo y respeto al cuerpo de uno mismo”. Por otro lado, un docente mencionó: “Respeto a la diversidad”. Se encuentran también la responsabilidad, la honestidad, la equidad, la empatía, la ética, la constancia, la justicia, el compañerismo, la confraternidad, entre otros. En esta institución se promulgan valores que son sustanciales en la conformación de una cultura de paz; además, la familia se suma a este hecho. No obstante, tópicos como la pobreza, la desigualdad, la falta de empleo y las bandas delincuenciales están minando estos valores socialmente compartidos, lo que pone en riesgo la estabilidad social y la seguridad de las personas.

Los participantes también proponen maneras de trabajar la convivencia armónica y pacífica desde las aulas a partir de la resolución de conflictos. Los docentes plantean los siguientes aspectos: “Capacitando a los estudiantes en el manejo de emociones”, “Generar un buen ambiente y contar con una buena disciplina en

el aula, establecer normas básicas de comportamiento y fomentar el diálogo”, “Platicar y resolver los inconvenientes que se susciten dentro de un aula”, “Dialogando, orientar psicológicamente y practicar valores”, “Escuchar a las partes involucradas, llamando a la reflexión y cambio de comportamiento que conlleve a una convivencia armónica entre compañeros” y “Emplear el código de convivencia donde están algunos compromisos y acuerdos”.

Los representantes proponen contribuir desde los hogares con acciones que fomenten la cultura de convivencia pacífica: “Conversando con ellos en casa”, “Dando buenos ejemplos desde la casa y enseñando a respetar a las personas”, “Conversando sobre la realidad del país”, “Fomentando los valores dentro la familia y la sociedad” y “Siendo más responsables como padres”. En síntesis, todas estas propuestas se reflejan en la Tabla 1.

Tabla 1. Propuestas para una cultura de paz

Categoría	Acción sugerida
Educación emocional	Talleres, juegos de roles, charlas
Comunicación y diálogo	Técnicas de escucha activa, círculos de diálogo
Mediación	Capacitación docente en mediación, protocolos escolares
Participación	Asambleas, comités de convivencia, proyectos colaborativos
Vinculación con familias	Escuelas para padres, reuniones conjuntas
Normativa clara	Reglamentos participativos, acuerdos de aula

Fuente: elaboración propia

Las formas de afrontar la problemática se articulan desde el diálogo, el ejemplo, la práctica continua de valores humanos apoyados en procesos de difusión como campañas, charlas, capacitaciones y ayuda de profesionales especializados en psicología. La realidad que se vive en la actualidad demanda de acciones que se

mantengan con el transcurrir del tiempo, y que los procesos de formación permitan edificar seres humanos capaces de promulgar paz.

Discusiones

La información provista por el Banco Mundial (2021) y la Organización de las Naciones Unidas (2023) sobre el incremento acelerado de la inseguridad y violencia en el país refirma lo que la mayoría de los participantes expresa sobre el miedo y la intranquilidad con la que conviven al estar expuestos a estos actos violentos. El temor se profundiza aún más cuando se trata del bienestar integral de los estudiantes.

Se habla de las acciones estatales para garantizar la plena convivencia pacífica y armónica, por lo tanto, esto reafirma las ideas de Lowe *et al.* (2021), quienes proponen al organismo estatal como medio para mejorar las condiciones vitales de los ciudadanos. Según los docentes, las acciones del Estado para controlar la violencia todavía no han tenido el efecto esperado; sin embargo, reflejan el intento por disminuir dichos índices delictivos. Entre las formas de detener la violencia se habla de la implementación de estrategias desde el sector educativo. Para los padres de familia, el Estado ha creado programas para desarrollar la convivencia pacífica; no obstante, los docentes hacen un llamado de atención para que se preste más importancia a estos procesos.

Mouly (2022) habla de los perjuicios que pueden ocasionar los conflictos, y —en este caso— se reafirma este hecho con el retraso que sufren los estudiantes en su aprendizaje. Esto claramente concuerda con lo planteado por Jürges *et al.* (2020), quienes sugieren evitar conflictos sociales por sus efectos negativos de largo plazo.

Hevia (2022) y Jiménez (2020) remarcan la importancia de educar y transmitir valores sociales y morales. Esto lo comparten tanto los padres de familia como los profesores al sugerir la enseñanza de valores conforme su ejemplificación; lo que los convierte en modelos a seguir. Entonces, la idea de currículo oculto —propuesta por López

y Trelles (2021)— deviene en el rescate y fortalecimiento de valores dentro del contexto en el que se desarrolla esta institución. Además, esto ratifica las ideas de Brítez (2021), en donde los procesos de diálogo y práctica de valores podrían servir para afectar positivamente la conducta de los estudiantes.

Para Teitelbaum (2022), el docente debe propiciar las circunstancias ideales para que el estudiante sea capaz de resolver conflictos de manera pacífica. Aunque este postulado es correcto, se centra únicamente en el rol del educador, y en este trabajo se habla del rol de la familia. Las familias son determinantes a la hora de cimentar buenas prácticas sociales, y aún más esta idea se defiende no solo por los docentes sino por los mismos padres de familia.

Swart *et al.* (2023) y Danniels y Pyle (2023) proponen una forma de instaurar en los estudiantes la capacidad de resolver conflictos: a través del diálogo y la implicación. Esto se confirma por los participantes, para quienes dialogar y generar charlas o conferencias podrían ser estrategias efectivas para aportar a la construcción de paz. Todo esto con atención psicológica efectiva, capacitación a los docentes y talleres con toda la comunidad educativa.

CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación fue analizar el rol del sistema educativo para contribuir a la construcción de sociedades pacíficas frente a la reciente crisis social ecuatoriana. Con esta directriz, se consideraron las vivencias de varios docentes y padres de familia de una institución educativa del cantón Biblián. Es posible hablar, entonces, de las contribuciones hechas por el Estado, el desempeño profesional docente y el rol de la familia para alcanzar la convivencia armónica en la sociedad ecuatoriana. Por lo tanto, se puede aseverar el cumplimiento de este objetivo y, a su vez, presentar las siguientes conclusiones.

El contexto actual en el que viven los ciudadanos ecuatorianos es un escenario caótico donde la delincuencia y la inseguridad se han extendido de forma progresiva. Los participantes de este estudio expresan abiertamente su preocupación, sus miedos e incertidumbres. La educación — como un espacio donde los estudiantes pueden formar un criterio sólido del respeto de derechos bajo la convivencia pacífica— se hace necesario mientras se profundizan los actos violentos.

En tanto, el Estado contribuye con la construcción de paz y armonía a través de acciones que contrarrestan estos actos violentos. A pesar de ello, el problema aún se encuentra latente. Dentro de la educación se habla de la importancia de programas destinados a la convivencia pacífica como iniciativa del Estado o lineamientos sugeridos por este ente como lo es el código de convivencia que contiene las acciones de resolución de conflictos dentro de la institución. La corresponsabilidad mutua de las acciones estatales y la labor de los educadores requiere un mayor seguimiento y una continuidad de lo planteado. Esto debe ejecutarse sin recargar toda la responsabilidad en la figura del docente. La idea es dotar de personal y programas específicos y especializados en el tema para la enseñanza de la convivencia pacífica.

En cuanto a las enseñanzas y valores que se aceptan y practican socialmente en esta institución, resalta el respeto como valor clave que debe fortalecerse en los hogares y en las aulas de clase. La familia asume su propia responsabilidad sobre la formación de sus hijos. Los docentes también reconocen que su accionar repercute e influye en la conducta del estudiante. Las sugerencias tanto de los docentes como los padres de familia apuntan a una mayor educación emocional mediante talleres, juego de roles en las aulas de clase y charlas informativas. Se realza la importancia del diálogo como un medio para abordar conflictos en los salones de clase y enseñar la resolución de problemas. Para ello se requiere del uso de técnicas de escucha activa y procesos como círculos de diálogo.

El docente debe promulgar la mediación de conflictos en sus estudiantes, por ello ha de estar

capacitado para dicha tarea y, además, deberá conocer los protocolos escolares establecidos en el código de convivencia. La participación de toda la comunidad educativa en asambleas, comités y proyectos colaborativos serían una propuesta positiva para la conformación de una cultura de paz en las instituciones educativas. La última recomendación es el establecimiento de normas claras y precisas de convivencia dentro de la institución.

En cuanto a las limitaciones, se podría incrementar la participación de la comunidad educativa a partir de la escucha de las opiniones de los estudiantes. También se podrían extender estas entrevistas y encuestas a más personas que formen parte de la comunidad educativa en otros lugares y contextos educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguiar, J. (2021). Metodología de la investigación cualitativa. Reflexiones epistémicas. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 10(3), 57-71. <https://shorturl.at/eTHmS>
- Assefa, Y., Shouket, A. y Bekalu, T. (2023). The impact of armed violence on educational institutions, students' educational attainment and the role of actors in governance of the education process. *Cogent Education*, 10(1), 1-25. <https://doi.org/10.1080/2331186X.2023.2189503>
- Azar, P. (2022). Politics as a determinant of primary school provision: The case of Uruguay. *Cliométrica*, 16(2), 333-367. <https://doi.org/10.1007/s11698-021-00228-3>
- Banco Mundial. (2021). *Homicidios intencionales (por cada 100 000 habitantes)-Ecuador*. Banco Mundial. <https://t.ly/YZdvy>
- Biermann, J. (2022). Review of translating Human Rights in education: the influence of article 24 UN CRPD in Nigeria and Germany. *Journal of International Students*, 13(3), 5-5. <https://shorturl.at/GxIPn>
- Brítez, G. (2021). Importancia del currículum oculto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13859-13870. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1361
- Calderón, F. (2011). *Los conflictos sociales en América Latina*. Editorial Plural.
- Calderón, F. (2012). Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (107), 7-30. <https://www.un-ilibrary.org/content/journals/16820908/2012/107/1>
- Canta, J. y Quesada, J. (2021). El uso del enfoque del estudio de caso: Una revisión de la literatura. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(19), 775-786. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i19.236>
- Centeno, A. y Grebe, M. (2021). El currículo oculto y su influencia en la enseñanza en las ciencias de la salud. *Investigación en Educación Médica*, 10(38), 89-95. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.38.21350>
- Cisneros, A., Guevara, A., Urdánigo, J. y Garcés, J. (2022). Técnicas e instrumentos para la recolección de datos que apoyan a la investigación científica en tiempo de pandemia. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 1165-1185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383508>
- Constitución Política de Ecuador [Const.]. Artículo 26 (20 de octubre del 2008). https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Danniels, E. y Pyle, A. (2023). Teacher perspectives and approaches toward promoting inclusion in play-based learning for children with developmental disabilities. *Journal of Early Childhood Research*, 21(3), 288-302. <https://doi.org/10.1177/1476718X221149376>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf
- Feria, H., Matilla, M. y Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 11(3), 62-79. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7692391>
- Goldberg, M. J. e Iruka, I. U. (2023). The role of teacher-child relationship quality in black and Latino boys' positive development. *Early Childhood Education Journal*, 51(2), 301-315. <https://doi.org/10.1007/s10643-021-01300-3>
- Gómez, A. (2015). Una apuesta educativa para América Latina: educación para la paz. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 45(1), 17-62. https://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r2011-2020/r_texto/t_2015_1_02.pdf
- Hevia, F. (2022). Gobierno Abierto y educación en América Latina y el Caribe. *Estudios Sociológicos*, 40(118), 85-121. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2022v40n118.2112>

- Jiménez, V. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(1), 141-150. http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S222640002012000100009&lng=en&tling=es
- Jürges Hendrik, L., Sameh, H. y Schwarz, A. (2022). Cohort at risk: long-term consequences of conflict for child school achievement. *Journal of Population Economics*, 35(1), 1-43. <https://link.springer.com/article/10.1007/s00148-020-00790-6>
- Koul, R. y Bansal, G. (2023). Science teacher beliefs in conflict-affected zones of Jammu and Kashmir. *Cultural Studies of Science Education*, 18(2), 423-446. <https://doi.org/10.1007/s11422-023-10181-4>
- López, M. y Trelles, G. (2021). Influencia del currículo oculto en la adquisición de valores en el proceso de enseñanza y aprendizaje. *Illari*, (9), 40-47. <https://revistas.unae.edu.ec/index.php/illari/article/view/628>
- Lowe, K., Skrebneva, I., Burgess, C., Harrison, N. y Vass, G. (2021) Towards an Australian model of culturally nourishing schooling. *Journal of Curriculum Studies*, 53(4), 467-481. <https://doi.org/10.1080/00220272.2020.1764111>
- Mendoza, J., Uría, M. y Colca, H. (2023). Influencia de la educación en la sociedad del conocimiento en la educación superior universitaria. *Delectus*, 6(2), 65-76. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/390/3904299001/>
- Ministerio de Educación. (2021). *Currículo priorizado en énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales*. Ministerio de Educación. <https://t.ly/2Xhzmz>
- Matsumoto, M. (2012). *Education and the risk of violent conflict in low-income and weak states, with Special Reference to schooling: the case of Sierra Leone* [Tesis doctoral, University of Oxford]. Oxford University Research Archive. <https://ora.ox.ac.uk/objects/uuid:781a36db-f270-456f-b43c-218d85d9cdf7>
- Mora, M. (2020). Educación como disciplina y como objeto de estudio: aportes para un debate. *Desde el Sur*, 12(1), 201-211. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-09592020000100201
- Moreno, W., Acevedo, P. y Pérez, E. (2021). Del conflicto social y sus expresiones en la práctica de formación del profesorado de educación física. *Agora para la Educación Física y el Deporte*, (23), 178-198. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8246362>
- Mouly, C. (2022). *Estudios de paz y conflictos Teoría y práctica*. Peter Lang International Academic Publishers. <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/56655>
- Muthanna, A., Almahfali, M. y Haider, A. (2022). The interaction of war impacts on education: experiences of school teachers and leaders. *Education Sciences*, 12(10), 1-15. <https://doi.org/10.3390/educsci12100719>
- Observatorio de Crimen Organizado. (2024). *Boletín Semestral de Homicidios Intencionales en Ecuador*. Observatorio de Crimen Organizado. <https://shorturl.at/r4ZfB>
- Organización de las Naciones Unidas. (2023). *52 personas perdieron la vida por homicidio cada hora en el mundo durante 2021, según un nuevo informe de UNODC*. Organización de las Naciones Unidas. <https://n9.cl/x3vu2>
- Pherali, T. (2019). Education and conflict: Emergence, growth and diversification of the field. *Education and Conflict Review*, (2), 7-14. <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10081478/>
- Ramírez, S. (2022). Educación y conflicto armado. Gran reto para escuelas de Tumaco Colombia. *Mérito. Revista de Educación*, 4(10), 25-45. <https://doi.org/10.33996/merito.v4i10.839>
- Rodwell, G. (2022). *Educational policy and the political right, the burning fuse beneath Schooling in the US, UK and Australia*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003185956>
- Shohel, M. (2022). Education in emergencies: challenges of providing education for Rohingya children living in refugee camps in Bangladesh. *Education Inquiry*, 13(1), 104-126. <https://doi.org/10.1080/20004508.2020.1823121>
- Skårås, M. (2021). Teaching and learning the most recent history in divided societies emerging from conflict: A review of the literature through the lens of social justice. *Journal of Peace Education*, 18(3), 282-308. <https://doi.org/10.1080/17400201.2021.1965971>
- Smith, A. (2009). *The hidden crises: armed conflict and education*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000191338>
- Swart, F., Burk, W., Van Efferen, E., Van der Stege, H. y Scholte, R. (2023). The teachers' role in behavioral problems of pupils with EBD in Special Education: teacher-child relationships versus structure. *Journal of Emotional and Behavioral Disorders*, 31(4), 260-271. <https://doi.org/10.1177/10634266221119169>

- Teitelbaum, K. (2022). Curriculum, conflict, and critical race theory. *Phi Delta Kappan*, 103(5), 47-53. <https://doi.org/10.1177/00317217221079979>
- Tur, G. (2016). Evolución histórica educativa en Ecuador “La educación, un cambio visible. *Illari*, (1), 36-42. <https://revistas.unae.edu.ec/index.php/illari/article/view/212/171>
- Valencia, V., Miranda, P., Watson, G. y Garcés, M. (2024). Enseñanza del golpe de Estado: memoria, controversialidad y planificación de la enseñanza a cincuenta años de su conmemoración. *Revista Sophia Austral*, 29(13), 1-18. <https://shorturl.at/oFQ03>
- Villareal, J. y Cid, M. (2022). La aplicación de entrevistas semiestructuradas en distintas modalidades durante el contexto de la pandemia. *Revista Científica Hallazgos21*, 7(1), 52-60. <https://doi.org/10.69890/hallazgos21.v7i1.556>
- Zambrano, H. y Bernardo, J. (2025). Violencia social y cultura de paz: un análisis de la realidad ecuatoriana y sus implicaciones. *Maestro y Sociedad*, 22(1), 193-204. <https://shorturl.at/PSswW>

